

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3017** *Resolución de 19 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Vinaròs (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 156, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre:

- Tres plazas de monitor/a de deportes.
- Dos plazas de oficial/a primera de la brigada (paleta).
- Dos plazas de conductor/a grúa.
- Cinco plazas de monitor/a conserje-instalaciones deportivas.
- Cinco plazas de peón/a.
- Dos plazas de conserje.
- Tres plazas de auxiliar ayuda a domicilio.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9515, de 19 de enero de 2023.

El plazo de prestación de solicitudes será de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Vinaròs ([www.vinaros.es](http://www.vinaros.es)).

Vinaròs, 19 de enero de 2023.–El Alcalde, Guillermo Alsina Gilabert.